



Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA) de Dipreca

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Permite al personal activo de Gendarmería de Chile (GENCHI) y de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), además de sus cargas familiares legalmente reconocidas, solicitar la afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA).

El objetivo del seguro es entregar **cobertura para las prestaciones médicas**. El valor de la prima dependerá del tipo de nombramiento que tenga quien imponente (institucional o supremo), y será descontada mensualmente en la boleta de pago de su pensión o remuneración, según corresponda.

La afiliación se puede solicitar durante todo el año a través del **sitio web, oficinas y correo electrónico de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

- Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.
- Pensionados y pensionadas de retiro y montepío de Dipreca, además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



familiares, según corresponda.

Trámite en oficina:

- Solicitud de afiliación al Seguro Complementario de Salud (SECOSA) para imponentes o cargas familiares, según corresponda.
- Cédula de identidad vigente de la persona imponente.
- Certificado de matrimonio o nacimiento (dependiendo del caso) para que la carga familiar acredite su parentesco con el o la imponente.
- El trámite lo puede realizar un representante de la persona titular, presentando un poder notarial, su cédula de identidad vigente y el listado de documentos mencionados anteriormente.

Trámite por correo electrónico:

- Solicitud de afiliación al Seguro Complementario de Salud (SECOSA) para imponentes o cargas familiares, según corresponda.
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente del o la imponente.
- Certificado de matrimonio o nacimiento (dependiendo del caso) para que la carga familiar acredite su parentesco con el o la imponente.
- Indique su nombre completo, RUT, número de pensión, correo electrónico y cómo desea recibir la respuesta.

Importante:

- Los funcionarios activos de la PDI deben consultar a la compañía de seguros Consorcio.
- Los funcionarios activos de Carabineros de Chile deben consultar a la compañía de seguros HELP.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Solicitar afiliación al SECOSA”.
2. Una vez en el sitio web de Dipreca, haga clic en “Otras consultas”.
3. Complete el formulario, adjunte antecedentes, y haga clic en “Enviar”.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación a SECOSA, la que se generará de forma automática.

Importante: si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija), de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas.



En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La plataforma de atención al beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - [Oficinas regionales de Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA) de Dipreca.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación al seguro.

Importante:

- El descuento de la prima se aplicará el mes siguiente, mientras que la cobertura comenzará a regir el primer día del mes subsiguiente.
- Si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija), de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos por correo a seccion.seguro@dipreca.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA).

Importante:

- El descuento de la prima se aplicará el mes siguiente, mientras que la cobertura comenzará a regir el primer día del mes subsiguiente.
- Si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija), de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5351-afiliacion-al-seguro-colectivo-complementario-de-salud-%28secosa%29-de-dipreca>